AUDIENCIA PÚBLICA.
ORDEN DE COMPARENDO 25-126-6-2022-122 - EXPEDIENTE PVA-C 024

En el Municipio de Cajicá, a ocho (8) de febrero **de 2022**, siendo las 12:00 P.M., se da inicio a la Audiencia Pública dentro del proceso verbal abreviado que se inicia en razón de la orden de comparendo No. 25-126-6-2022-122. Se hacen presentes en el despacho de la Inspección Segunda de Policía, el Inspector Segundo de Policía, **JUAN FERNANDO MENDOZA CASTIBLANCO**.

El (la) señor(a) **RAFAEL ARNOLDO GARCIA MEDINA** quien se identifica con C.C. No. 13932730, en calidad de parte PRESUNTA INFRACTORA, **NO COMPARECE, habiendo sido ésta debidamente notificada de la citación a ésta diligencia.**

En atención que transcurridos quince (15) minutos la parte accionada no se hace presente, y en cumplimiento a lo condicionado por la Corte Constitucional en Sentencia C-349 de 25 de mayo de 2017, Magistrado Ponente Dr. Carlos Bernal Pulido, en la que se declara condicionalmente exequible el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, éste despacho procederá a suspender la diligencia por un término de tres (03) días hábiles, la cual se reanudará el día once (11) de febrero de 2022 a las 9:00 A.M.

No siendo más el motivo de la diligencia se da por terminada siendo las 12:15 P.M., y en constancia firman los asistentes a esta diligencia.

JUAN FERNANDO MENDOZA CASTIBLANCO
Inspector Segundo de Policía

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Angela Patricia Sánchez Lasprilla		Técnico Administrativo IP1
Revisó y Aprobó	Juan Fernando Mendoza Castiblanco		Inspector Segundo de Policía
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			